PAC Nº: 253.128

ADENDA Nº 02/2013

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES DEL M.S.P. y B.S.

COMUNICA POR ESTE MEDIO; QUE EN EL MARCO DE LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 07/2013 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PARA EL HOSPITAL SAN JORGE" - SBE - ID 253.128,** SE REALIZAN LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y LA ADENDA N°2, ESPECÍFICAMENTE EN LOS SIGUIENTES PUNTOS:

- **Sección I- Calendario de Eventos y Datos de la Subasta, Específicamente:**
  - **IAO 8.1- Fecha tope de consultas**
  - **IAO 8.2 - Respuestas**
  - **IAO 10. 3- Inicio y Fin de Recepción de propuestas de precios**
  - **IAO 10.13- Inicio de la Etapa Competitiva**
  - **IAO 13.2; 13.3 y 13.4- Plazo de presentación de los documentos de la oferta.**
- **Sección III – Especificaciones Técnicas, específicamente:**
  - **Lote 2. Ítem 1 – Ecógrafo**
  - **Lote 3- Cardiodesfibrilador**
  - **Lote 4 - Item 1 - Equipo de Rayos Telecomandados**
- **Sección III – Plan de Entregas**
- **Sección IV – Condiciones Generales del Contrato, específicamente:**
  - **CGC 15.1**
  - **CGC 27.5**
- **Formulario N°8 – Garantía de Anticipo**

QUEDANDO REDACTADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

SECCIÓN I.
CALENDARIO DE EVENTOS Y DATOS DE LA SUBASTA

Los numerales a que se hace referencia en la presente Sección, corresponden a las Instrucciones a los Oferentes (IAO.SBE), que se encuentran publicadas en el portal de Contrataciones Públicas, y forman parte de los Documentos de la presente Licitación.

	B- PLAZOS DE LA SUBASTA	
8.1	Fecha tope de consultas	Desde día de publicación del llamado y hasta la Fecha: *03/05/2013*; hasta las: *08:00 Hs.*
8.2	Respuestas	Hasta la Fecha: ***07/05/2013***; hasta: *16:00 Hs.*
10.3	Inicio y fin de Recepción de propuestas de precios	Fecha: *13/05/2013* desde las *08:00 Hs.* hasta las *08:00* del día *16/05/2013*
10.13	Inicio de la etapa competitiva	- **LOTE 1. Torre para videolaparoscopia,** a las **08:10 del 16/05/2013.** - **LOTE 2. ECOGRAFO**, después del cierre del lote 1. - **LOTE 3. CARDIODESFIBRILADOR**, después del cierre del lote 2. - **LOTE 4. Equipo de Rayos Telecomandados - Chasis Con Pantalla Reforzadora Radiológico**, después del cierre del lote 3. - **LOTE 5. Refrigerador para banco de Sangre**, después del cierre del lote 4. - **LOTE 6. Refrigerador para Laboratorio**, después del cierre del lote 5 - **LOTE 7. Macrocentrifugadora**, después del cierre del lote 6 - **LOTE 8. Microcentrifugadora**, después del cierre del lote 7 - **LOTE 9. SEPARADOR DE PLASMA**, después del cierre del lote 8 - **LOTE 10. Agitador basculante de laboratorio**, después del cierre del lote 9

Jaime A. Espínola Morales
Jefe
Departamento de Licitaciones
M.S.P. y B.S.

		- **LOTE 11. Baño María para laboratorio**, después del cierre del lote 10 - **LOTE 12. Timer para laboratorio**, después del cierre del lote 11 - **LOTE 13. Freezer para Laboratorio**, después del cierre del lote 12 - **LOTE 14. Agitador de Placa**, después del cierre del lote 13 - **LOTE 15. Sellador para bolsas de sangre**, después del cierre del lote 14 - **LOTE 16. Pipeta automática variable**, después del cierre del lote 15
13.2; 13.3 y 13.4	Plazo de presentación de los documentos de la oferta	Una vez finalizada la Subasta a la Baja Electrónica y levantada el acta de sesión pública virtual en el portal, las 3 Empresas con el precio más bajo ubicadas en primero, segundo y tercer lugar, deberán presentar sus respectivas documentaciones en sobre cerrado (1 (UN) ORIGINAL Y 2 (DOS) COPIAS) con indicación del nombre del/la Oferente participante, a fin de realizar las evaluaciones pertinentes. El sobre deberá estar dirigido al **MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DEPARTAMENTO DE LICITACIONES, sito en las calles Brasil y Pettirossi,** de la ciudad de Asunción, **Edificio del M.S.P. y B.S., 1er Piso, Oficina N° 418 (Mesa de Entrada), Teléfono: (021) 223 - 523.** La Convocante llevará a cabo el Acto de apertura de las ofertas en público conforme a lo establecido en el Art. 24 de la ley 2051/03 y del Art. 3 – Dto. 5517/10 estableciendo lugar, fecha y hora de presentación de los documentos sustanciales que deberán ser presentados. **La fecha de presentación de las documentaciones es *el 20 de mayo de 2.013 hasta las 09:50 hs.*** **La fecha de apertura de los sobres es *20 de mayo de 2013* a las *10:00.* Horas.** Todo sobre que reciba la Convocante después del plazo de presentación citado más arriba, será declarado tardío y será rechazado y devuelto al Oferente remitente sin abrir.

SECCIÓN III
REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS

1. Especificaciones Técnicas

LOTE 2- ECOGRAFO

Especificar: MARCA, MODELO, PROCEDENCIA y AÑO DE FABRICACIÓN
Normas de calidad: FDA, CE, JIS. Al menos una de ellas.
Certificados de calidad del equipo ofertado.
Descripción general:
Equipo modular de alta resolución que se utiliza con fines diagnósticos para exploración ultrasonográfica en tiempo real con Doppler Color para abdomen, ginecoobstetricia, partes blandas, vascular periférico y músculo esquelético en pacientes adultos y pediátricos.
Características generales:
Control y ajuste automático de ganancia y curva TCG.
Rango dinámico del sistema de 150db como mínimo.
Con al menos dos puertos para conexión de transductores
Con 30.000 canales de procesamiento digital como mínimo. Con sistemas de mejoramiento de imagen, como ser: Sotfware para reducción de speckle en la imagen; Transductores de banda ancha; Optimización automática de la imagen
Modos:
- Bidimensional con modo M simultáneo.
- Doppler pulsado. Doppler color.
- Sistema de angio o mapeo de perfusión a color.
- Imágenes armónicas.
- Tríplex en tiempo real.

Con memoria de imagen cuadro por cuadro o cine loop de 500 cuadros o mayor en color como mínimo.
Monitor a color de 15 pulgadas o mayor.
Con 256 tonos de gris y 16 millones de niveles de colores como mínimo.
Con trackball integrado al tablero de control.
Teclado alfanumérico integrado al tablero de control con interfase en español.
Programa completo de mediciones,reportes y cálculos: vasculares,ginecológicos y obstétricos
- Distancias.
- Área.
- Volumen.
- Ángulos.
- Velocidades y aceleración

Que permita la inclusión de protocolos por el usuario con un mínimo de 15 pre-establecidos.
Trazo automático del espectro Doppler con cálculos de índice de pulsatilidad, resistividad como mínimo.
Almacenamiento con capacidad de al menos 120 GB.
Unidad de almacenamiento por medio de CD-RW o DVD.
DICOM storage, DICOM send y/o print.

Carlos A. Espinola Marc...
Jefe
Departamento de Licitaciones

Impresora térmica B/N e impresora a color, integradas al gabinete.
Transductores electrónicos multifrecuencia o banda ancha:
- Lineal con el rango de 5 MHz o menor a 12 MHz o mayor para estudios vasculares, partes pequeñas, músculo esquelético.
- Convexo o curvilíneo con el rango de 2 MHz a 5 MHz como mínimo con selección de dos frecuencias armónicas como mínimo.
- Transductor intracavitario con el rango de 5 MHz o menor a 7 MHz o mayor.

Ruedas con freno.

Alimentación eléctrica: 220 V / 50 Hz.
Accesorios:
ecografos con batería con un tiempo de duración mínimo de 1 (una) hora con 20 (veinte) minutos
10 rollos de papel compatible con las impresoras ofertadas
Manual de operación y servicio en español con certificado de calibración e Inspección Técnica. Se aceptarán Manuales de Servicio técnico en inglés si dichos manuales son originales y sin alteraciones en el contenido del mismo. Además, al mismo se deberá acompañar la Traducción de los Manuales de uso y de servicio técnico realizado por un Traductor Público Matriculado.
Garantízar la provisión de repuestos y accesorios por lo menos 5 años despues de la adquisición del equipo
Garantía escrita de 2 años como mínimo con servicio técnico ante cualquier falla incluyendo los repuestos y/o materiales necesarios a partir de la instalación y funcionamiento en la institución.
Instalación del equipo con su soporte en la institución designada y capacitación de uso y de servicio técnico (detección de fallas, testeo y calibración) del mismo a usuarios y a técnicos correspondientemente.
El equipo deberá tener la función de DICOM y será considerado opcional

LOTE 3- CARDIODESFIBRILADOR

Especificar: MARCA, MODELO, PROCEDENCIA y AÑO DE FABRICACIÓN
Características Generales:
Construcción acorde con normas internacionales: FDA o CE o MERCOSUR al menos una de ellas, aclarar cual.
Sistema de seguridad eléctrica acorde a normas.
Corriente de fuga hacia el paciente menor a 10 mA correspondiente al tipo CF.
Unidad portátil con pantalla y memoria para ECG para aproximadamente 30 minutos.
Sistema de visualización con una pantalla de por lo menos 8".
Tecnología de microprocesadores c/ sistema de autotesteo y diagnóstico automático de fallas y alarmas.
Sistema de defibrilación externa con paletas adulto provistas de indicador óptico de descarga y disparador manual, con posibilidad de conexión de paletas para defibrilación interna.
Facilidad de mantenimiento y utilización.
Características Técnicas:
ECG
Velocidad de barrido 12,5; 25 y 50 mm/s aproximadamente.
Electrodos de ECG paletas (emergencias) y electrodos de extremidades (I,II,III).
Rango de Medición de pulso 15 a 300 lpm.
Sistema de reconocimiento de la curva QRS.
Sistema de alarmas programables. Sistema audible QRS – Regulable.
Defibrilador
Energía para desfibrilación externa regulable de 200 Joule como mínimo.
Energía para defibrilación interna regulable de 1 a 50 Joule.
Tiempo de carga aproximadamente 7 segundos.
Sincronización del disparo con la señal QRS de ECG automático.
Accesorios:
Cable de derivación p/ ECG y electrodos reutilizables de extremidades (broche a presión pinzas, ventosas, etc.)
Alimentación eléctrica. Pack de batería 12 V con cargador para 220 V/50 Hz.
Soporte de pared adecuado para el monitor.
1 paleta para defibrilación externa para adultos y niños.
1 paleta para defibrilación interna.
Impresora térmica para todos los parámetros y curvas.
Etiqueta de identificación con los siguientes datos (nombre del fabricante, marca, modelo, Nº de serie)
Instalación del equipo en la institución designada. Capacitación para operarios y servicio técnico de mantenimiento.
Garantízar la provisión de repuestos y accesorios por lo menos 10 años despues de la adquisición del equipo
Garantía escrita de 2 años como mínimo con servicio técnico ante cualquier falla incluyendo los repuestos y/o materiales necesarios a partir de la instalación y funcionamiento en la institución.
Manual de operación y servicio técnico en español. Se aceptarán en inglés si dichos manuales son originales y sin alteraciones. Además, al mismo se deberá acompañar la Traducción de los Manuales de uso y de servicio técnico realizado por un Traductor Público Matriculado.

LOTE 4-
ITEM 1 - EQUIPO DE RAYOS TELECOMANDADOS

Equipo de Rayos Telecomandados con colimador.
Datos Generales.
Descripción general: Equipo de rayos X con mesa telecomandada, con capacidad de realizar estudios radiográficos y fluoroscópicos, con procesamiento digital de imágenes
Normas de calidad: FDA, CE, HUIS (Al menos una de ellas.
Caracteristicas Generales.
Mesa.
Longitud: 200 cm o más.
Ancho: 70 cm o más.

Altura: 95 cm o menor.
Debe soportar peso de 150 kg o más.
Basculación motorizada de la mesa de al menos +90° +/- 15°.
Movimiento longitudinal y transversal de la mesa motorizados.
Movimiento longitudinal de la mesa relativo al tubo de 100 cm o más.
Movimiento transversal de la mesa relativo al tubo de 22 cm o más.
Posapiés para apoyo del paciente.
Dispositivo para compresión de órganos.
Grilla Pb de relación 10:1 y 40 lineas/cm como mínimo.
equipos con ajuste manual de la distancia foco-detector, desde 110 cm a 250 cm inclusive.
Generador de Rayos X.
Generador de alta frecuencia.
Potencia de al menos 50 KW (a 100 kV de tension).
Para radiografía:
Rango de kV de 40kV a 150kV.
Rango de mA de 10 a 600 mA.
Para fluoroscopía:
Rango de kV de 40kV a 110kV.
Rango de mA de 0,5 a 6 mA.
Tiempo de exposición de 1ms o menos.
Selección libre de parámetros (técnica de 2 o 3 puntos).
Programa de órganos (programación anatómica).
Control automatico de exposición.
Tubo de Rayos X.
Puntos focales: Foco fino 0,6 o menor / Foco grueso 1,3 mm o menor.
Potencia apta para trabajar a la máxima potencia del generador en foco grueso.
Tensión 150 kV o mayor.
equipos con capacidad calórica del Ánodo de al menos 300 KHU.
Ánodo giratorio.
Proyecciones oblicuas como mínimo de 35°.
Colimador.
Colimador con control motorizado a distancia y manual en el colimador.
Indicador luminoso del campo.
Intensificador de imagen.
Al menos tres campos de magnificación con uno de los campos de 12" o mayor.
Resolucion de 3.4 pares de líneas por mm como mínimo.
Factor de conversión mayor a 27 (cd/m2) x (s/microGy)
Cámara CCD (matriz 1024x1024 o mayor)
Profundidad del pixel de 10 bits o mayor.
Radiografía digital en matriz 1024x1024 o mayor.
Fluoroscopia digital en matriz 1024x1024 o mayor.
Equipos con frecuencia mínima de adquisición de al menos 15 imágenes por segundo en fluoroscopia.
Control automatico de brillo.
Consola de control
Mínimo una pantalla plana de 18" o mayor, resolucion de 1024x768 o mayor para la consola de control.
Mínimo una pantalla plana de 18" o mayor, resolucion de 1024x768 o mayor para la sala de estudios.
Capacidad de almacenamiento de 5.000 imágenes o mas en matriz de 1024x1024
Interruptor de pie para la sala de exámenes
Dispositivo para grabacion de DVD/CD.
Controles utilizados para el posicionamiento del paciente duplicados, encontrándose uno en el Comando a Distancia y otro en la mesa de rayos X.
Funciones de pos-procesamiento como:
Ajuste de nivel y ancho de ventana.
Zoom 2x o mayor.
Medición de ángulos y longitudes y anotación de textos.
Posibilidad de conexión a una red DICOM 3 con las siguientes licencias habilitadas
DICOM Store
DICOM Storage Commitment
DICOM MPPS
DICOM Worklist
DICOM Print
Declaración de Conformidad (Conformance Statement) DICOM de los sistemas ofertados (se deberá adjuntar los certificados correspondientes).
Otros requerimientos
Alimentación electrica 380 V AC ± 10% / 50 Hz
Manuales técnicos en español o inglés. (uno por equipo)
Manual de operaciones en español o con traducción al español por traductor matriculado. (uno por equipo)
Placa radiográfica 18x24cm 10 unidades, como mínimo, para la capacitación y puesta en funcionamiento
Placa radiográfica 24x30cm 10 unidades, como mínimo, para la capacitación y puesta en funcionamiento
Placa radiográfica 35x43cm 10 unidades, como mínimo, para la capacitación y puesta en funcionamiento
Proveer señalizaciones en material acrílico de alto impacto, conforme Nomas Internacionales de advertencia como ser : advertencia para mujer embarazada, símbolos de radiación en la entrada principal , circundante y otros.
Impresora:
Impresora Laser conectada y en funcionamiento
Conexión por puerto DICOM

Jefe
Departamento de Licitaciones

Capacitación de uso y servicio (Local) sobre el equipo instalado en la institución (detección de fallas, testeo y calibración) del mismo a usuarios y a técnicos del MSPBS correspondientemente.
Realizar la preinstalación necesaria para la instalación del equipo esto incluye todos los materiales necesarios (sean conductores eléctricos, llaves termomagneticas, fusibles, puesta a tierra, y otros sistemas de protección, etc.) y mano de obra, adecuación de la sala. Adecuación Edilicia (piso, paredes y otros requrimientos necesarios para el buen funcionamiento del equipo, conforme Normas Internacionales)

2. Plan de Entregas

CONDICIONES DE ENTREGA:

Las Órdenes de Compra serán emitidas por la **DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA – DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS,** dependiente de la **DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**.

Plazo de Ejecución
Hasta el 31/12/2013

LOTE	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA BENEFICIARIA	CANTIDAD	Plazo de Entrega
1.1	Torre para videolaparoscopia	HOSPITAL DE SAN JORGE avda. Mme Lynch. Encargado de la Recepción: Lic. Juan Ángel Álvarez	1	El proveedor tendrá un plazo de 45 días corridos a partir de la firma del Contrato, para la entrega de su adjudicación.
1.2	Set para cirugia laparoscopica	HOSPITAL DE SAN JORGE avda. Mme Lynch. Encargado de la Recepción: Lic. Juan Ángel Álvarez	1	El proveedor tendrá un plazo de 45 días corridos a partir de la firma del Contrato, para la entrega de su adjudicación.
2	ECOGRAFO	HOSPITAL DE SAN JORGE avda. Mme Lynch. Encargado de la Recepción: Lic. Juan Ángel Álvarez.	1	El proveedor tendrá un plazo de 90 días corridos a partir de la firma del Contrato, para la entrega de su adjudicación.
3	CARDIODESFIBRILADOR	HOSPITAL DE SAN JORGE avda. Mme Lynch. Encargado de la Recepción: Lic. Juan Ángel Álvarez	4	El proveedor tendrá un plazo de 90 días corridos a partir de la firma del Contrato, para la entrega de su adjudicación.
4.1	Equipo de Rayos Telecomandados.	HOSPITAL DE SAN JORGE avda. Mme Lynch. Encargado de la Recepción: Lic. Juan Ángel Álvarez	1	El proveedor tendrá un plazo de 120 días corridos a partir de la firma del Contrato, para la entrega de su adjudicación.
4.2	CHASIS CON PANTALLA REFORZADORA RADIOLÓGICO	HOSPITAL DE SAN JORGE avda. Mme Lynch. Encargado de la Recepción: Lic. Juan Ángel Álvarez	1	El proveedor tendrá un plazo de 45 días corridos a partir de la firma del Contrato, para la entrega de su adjudicación.
5	Refrigerador para banco de sangre	HOSPITAL DE SAN JORGE avda. Mme Lynch. Encargado de la Recepción: Lic. Juan Ángel Álvarez	1	El proveedor tendrá un plazo de 45 días corridos a partir de la firma del Contrato, para la entrega de su adjudicación.

6	Refrigerador para Laboratorio	HOSPITAL DE SAN JORGE avda. Mme Lynch. Encargado de la Recepción: Lic. Juan Ángel Álvarez	1	El proveedor tendrá un plazo de 45 días corridos a partir de la firma del Contrato, para la entrega de su adjudicación.
7	Macrocentrifugadora	HOSPITAL DE SAN JORGE avda. Mme Lynch. Encargado de la Recepción: Lic. Juan Ángel Álvarez	1	El proveedor tendrá un plazo de 45 días corridos a partir de la firma del Contrato, para la entrega de su adjudicación.
8	Microcentrifugadora	HOSPITAL DE SAN JORGE avda. Mme Lynch. Encargado de la Recepción: Lic. Juan Ángel Álvarez	1	El proveedor tendrá un plazo de 45 días corridos a partir de la firma del Contrato, para la entrega de su adjudicación.
9	SEPARADOR DE PLASMA	HOSPITAL DE SAN JORGE avda. Mme Lynch. Encargado de la Recepción: Lic. Juan Ángel Álvarez	1	El proveedor tendrá un plazo de 45 días corridos a partir de la firma del Contrato, para la entrega de su adjudicación.
10	Agitador basculante de laboratorio	HOSPITAL DE SAN JORGE avda. Mme Lynch. Encargado de la Recepción: Lic. Juan Ángel Álvarez	1	El proveedor tendrá un plazo de 45 días corridos a partir de la firma del Contrato, para la entrega de su adjudicación.
11	Baño maria para laboratorio	HOSPITAL DE SAN JORGE avda. Mme Lynch. Encargado de la Recepción: Lic. Juan Ángel Álvarez	1	El proveedor tendrá un plazo de 45 días corridos a partir de la firma del Contrato, para la entrega de su adjudicación.
12	Timer para laboratorio	HOSPITAL DE SAN JORGE avda. Mme Lynch. Encargado de la Recepción: Lic. Juan Ángel Álvarez	1	El proveedor tendrá un plazo de 45 días corridos a partir de la firma del Contrato, para la entrega de su adjudicación.
13	Freezer para Laboratorio	HOSPITAL DE SAN JORGE avda. Mme Lynch. Encargado de la Recepción: Lic. Juan Ángel Álvarez	1	El proveedor tendrá un plazo de 45 días corridos a partir de la firma del Contrato, para la entrega de su adjudicación.
14	Agitador de Placa	HOSPITAL DE SAN JORGE avda. Mme Lynch. Encargado de la Recepción: Lic. Juan Ángel Álvarez	1	El proveedor tendrá un plazo de 45 días corridos a partir de la firma del Contrato, para la entrega de su adjudicación.
15	Sellador para bolsas de sangre	HOSPITAL DE SAN JORGE avda. Mme Lynch. Encargado de la Recepción: Lic. Juan Ángel Álvarez	1	El proveedor tendrá un plazo de 45 días corridos a partir de la firma del Contrato, para la entrega de su adjudicación.
16	Pipeta automatica variable	HOSPITAL DE SAN JORGE avda. Mme Lynch. Encargado de la Recepción: Lic. Juan Ángel Álvarez	4	El proveedor tendrá un plazo de 45 días corridos a partir de la firma del Contrato, para la entrega de su adjudicación.

La falta de Entrega en el plazo y lugar establecido dará lugar a la aplicación de las Penalidades que se establezca en el presente llamado.

En caso de la no recepción del suministro en el plazo previsto, salvo motivos de fuerza mayor debidamente justificados, la Convocante procederá conforme a lo estipulado en las condiciones del contrato de adjudicación

Sección IV

Condiciones Generales del Contrato (CGC)

CGC 15.1	**ANTICIPO:** El pago del anticipo será del 30% del valor del total adjudicado, a tal efecto el contratista deberá indefectiblemente solicitar el mismo, mediante Nota dirigida a la Dirección General de Administración y Finanzas – Nivel Central, dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a partir de la fecha de suscripción del Contrato, adjuntando una póliza por valor del 100% del anticipo, con vigencia de 90 días corridos contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud, salvo que la entrega de los bienes y/o prestación de los servicios se realice dentro del citado plazo, lo que obligará a la contratista a entregar dichas garantías desde ese momento. DESEMBOLSO DEL ANTICIPO FINANCIERO A LA EMPRESA ADJUDICADA: La convocante se compromete a desembolsar el monto en concepto de anticipo financiero dentro de los 60 (SESENTA DÍAS) corridos a partir de la solicitud correspondiente, no pudiéndoos considerarse un atraso en la entrega del monto en concepto de anticipo financiero dentro de dicho plazo.
CGC 27.5	El plazo para reparar o reemplazar los bienes será: *10(diez)* días hábiles, después de recibir la notificación por escrito.

FORMULARIO N° 8

Garantía de Anticipo.

*[Formulario para ser utilizado en **Garantía Bancaria**]*

Fecha:[_____]
LPN SBE No.: [_____]

A: [_____] *[nombre completo de la Convocante]*

De acuerdo con lo establecido en el Contrato, en relación con pagos de anticipos, [_____] (en lo sucesivo denominado "el Proveedor") suministrará al Contratante una garantía [_____], para asegurar el fiel cumplimiento de las obligaciones del Contrato, por la suma de [_____].

Nosotros los suscritos [_____], de [_____], con domicilio legal en [_____] (en lo sucesivo denominado "el Garante"), en cumplimiento de instrucciones recibidas del Proveedor, nos obligamos incondicional e irrevocablemente a garantizar, en calidad de obligados principales y no como simple fiadores, a pagar al Contratante, contra su primera solicitud y sin derecho a objeción alguna de nuestras partes y sin que la Contratante tenga que presentar primero una reclamación ante el Proveedor, una suma que no excederá de _____.

Esta garantía permanecerá válida y en pleno vigor desde la fecha en que el Proveedor reciba el anticipo en virtud del Contrato hasta el día [_____] de [_____] de [_____].

Nombre [_____]
En calidad de [_____]

Firma [_____]

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de [_____]

El día [_____] del mes de [_____] de [_____.]

Jefe
Departamento de Licitaciones

<u>OBSERVACION:</u> SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE TODOS LOS PUNTOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y DE LA ADENDA N°1 NO AFECTADOS POR LA PRESENTE ADENDA, PERMANECEN VIGENTES E INVARIABLES.

Asunción, 26 de abril de 2013.

Jefe
Departamento de Licitaciones